

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 28 de octubre de 1961 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por don Julio Navarro Grau

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por don Julio Navarro Grau contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 10 de junio de 1961, que le impuso la sanción de traslado de destino.

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 20 de noviembre de 1961 por la que se aprueba la propuesta de la Inspección de Enseñanza Primaria de Logroño de ingreso en el Escalafón general del Magisterio del Maestro volante don Leopoldo López Gil

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número primero de la Orden de 18 de agosto de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y vista la propuesta de la Inspección de Enseñanza Primaria de Logroño de ingreso en el Escalafón del Magisterio del maestro volante procedente de la promoción de 1957, quien se hallaba incorporado a filas y ha cumplido ya el tiempo reglamentario de servicios exigido en el artículo sexto del Decreto de 21 de diciembre de 1951,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta de la referida Inspección de Logroño de ingreso en el Escalafón de don Leopoldo López Gil, que ostenta en la lista general inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre de 1960 el número 76-3, quien pasará a la situación que previene el artículo 40 del Estatuto del Magisterio, por lo que se le adjudicará escuela con carácter provisional por la Comisión Permanente del Consejo Provincial de Educación de Logroño en la sesión que celebre el citado Organismo en el segundo sábado, contando a partir de la publicación oficial de esta Orden, y obtendrá plaza en propiedad definitiva mediante concurso general de traslados, conforme dispone el Decreto de 2 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de noviembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 21 de noviembre de 1961 por la que se resuelven recursos de alzada interpuestos por doña Africa Tenedor Vega, doña Juana Segura Robles, doña María Sánchez Rodríguez y doña Angelina Solano Duque.

Ilmo. Sr.: Vistos los recursos de alzada interpuestos por doña Africa Tenedor Vega, doña Juana Segura Robles, doña María Sánchez Rodríguez y doña Angelina Solano Duque, Maestras nacionales, con destino en propiedad provisional en Coin (Málaga), las tres primeras, y en Cerezo (Caceres), la última, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 2 de agosto de 1961.

Este Ministerio ha resuelto desestimar los presentes recursos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1961

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 21 de noviembre de 1961 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por don Juan Arias Martínez.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de alzada interpuesto por don Juan Arias Martínez contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral de 21 de agosto de 1960, que desestima petición de reconocimiento de derechos derivados de su prestación de servicios de Formación Profesional.

Este Ministerio ha resuelto la estimación parcial del presente recurso y concede al recurrente la señalada compensación en metálico por rescisión de la indicada relación de servicio que vino manteniendo con la Administración, en la expresada cuantía de 61.650 pesetas, más la cantidad de 34.524 pesetas a que ascienden las retribuciones no percibidas, según anteriormente queda consignado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 21 de noviembre de 1961 por la que se resuelven recursos de reposición interpuestos por don José María Raposo Pique, don José Munuera Quiñonero, don Francisco Vázquez Maure, don Carlos Zulueta Cebrián y don Félix Mazón Cortina

Ilmo. Sr.: Vistos los recursos de reposición interpuestos por don José María Raposo Pique, don José Munuera Quiñonero, don Francisco Vázquez Maure, don Carlos Zulueta Cebrián y don Félix Mazón Cortina, contra las Ordenes ministeriales de 8 de marzo de 1961.

Este Ministerio ha resuelto declarar improcedentes los presentes recursos en cuanto atacan el régimen de trabajo de las cátedras en ellos aludidas y estimarlos en cuanto al nuevo plazo de presentación de instancias acordado por la Orden ministerial impugnada que debe ser anulado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se otorgan destinos, en virtud de concurso general de traslado entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

En el concurso general de traslado entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre último para proveer plazas vacantes en los Centros confiados al expresado Cuerpo:

Oído el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, en su sesión de 6 de los corrientes.

Esta Dirección General ha acordado resolver el citado concurso en la forma siguiente:

Doña María de las Mercedes Costa Paretas, con destino en el Museo Arqueológico de Gerona, al Archivo de la Corona de Aragón, de Barcelona

Don Cesáreo Golcochea Romano, adscrito a la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, al Archivo-Biblioteca de la Presidencia del Gobierno

Doña Teresa María Vaamonde Valencia, con destino en el Archivo de la Delegación de Hacienda de Las Palmas de Gran Canaria, al Archivo de este Ministerio de Educación Nacional

Doña María de la Concepción Oyarzun Iñarra, con destino provisional en la Biblioteca Nacional, se le confirma en dicho destino

Don Francisco García Craviotto, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Madrid, a la Biblioteca Nacional.